



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 17 de octubre de 2017

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 11 de octubre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Proponiendo elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que asigne el nombre de "Florentino Rodríguez Alonso", a la actual calle Provisional Cárcavas Oeste Uno.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2017/0994374 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que la Junta Municipal inste a la Concejala Presidenta a realizar las gestiones oportunas para que, de manera urgente, se acometan las actuaciones necesarias en el templete situado en la Plaza de Golmayo dado su deficiente estado de conservación.

Punto 4. Proposición n.º 2017/0996477 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal o en su caso el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad realice las acciones necesarias para subsanar



las deficiencias de mantenimiento y reposición de plantas en diversas zonas verdes de Sanchinarro y Las Cárcavas.

- Punto 5. Proposición n.º 2017/0996510 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal realice los trámites o se inste al Área competente con el fin de designar nuevos viarios u otros espacios públicos del Distrito de Hortaleza con los nombres de los alcaldes del municipio de Hortaleza durante la Segunda República y colocar una placa en lugar visible de la Junta Municipal en la que figuren los nombres de los alcaldes de Hortaleza y Canillas de este periodo, haciendo referencia a su elección democrática durante la II República Española.
- Punto 6. Proposición n.º 2017/0996592 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la puesta en marcha de jornadas, sesiones o reuniones informativas para las asociaciones del Distrito, así como la posibilidad de que estas cuenten con el asesoramiento de un técnico del Distrito de cara a la próxima convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo.
- Punto 7. Proposición n.º 2017/0996613 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar a la Comunidad de Madrid a través del Área Municipal Competente, para que la Agencia de la Vivienda Social otorgue a la Asociación Vecinal Canillas la máxima bonificación al alquiler que permita la normativa de aplicación. Asimismo, instar a la Junta Municipal para que estudie la posibilidad de formalizar un convenio con dicha Asociación, a través del cual se les conceda una subvención nominativa que garantice su actividad y muy especialmente la del Proyecto del Banco de Alimentos.
- Punto 8. Proposición n.º 2017/0996850 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Junta Municipal y que se inste al Área de Gobierno competente que realicen las actuaciones que sean de su respectiva competencia en el Barrio de Manoteras ya que ha sufrido un deterioro progresivo y esto está generando múltiples quejas de los vecinos que allí residen.
- Punto 9. Proposición n.º 2017/0998797 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente para que se levante informe de los sistemas de electricidad e iluminación de las instalaciones deportivas básicas del distrito. Se instruya e impulse los trabajos de mantenimiento y reposición necesarios dando prioridad a aquellas instalaciones que se usan para competiciones y eventos oficiales o auspiciados desde el Ayuntamiento. Y disponga el marco procedimental administrativo para el reintegro de gastos improprios



en los que hayan incurrido las asociaciones que gestionan estas instalaciones durante el presente mandato municipal.

- Punto 10. Proposición n.º 2017/0998876 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar a la señora Concejal Presidente para que informe al Área de Gobierno correspondiente sobre el deficiente mantenimiento realizado en el Parque de La Cornisa así como del mal estado de la zona verde y requiera de la misma el incremento de las tareas de conservación y la elaboración y ejecución de un proyecto para la mejora de sus itinerarios, áreas estanciales, elementos rotacionales, mobiliario existente y arbolado existentes en el parque.
- Punto 11. Proposición n.º 2017/0998919 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente a que impulse la firma de un convenio de colaboración entre el Distrito y el Colegio de Abogados de Madrid para la dotación de un servicio de orientación jurídica destinado a facilitar atención primaria legal a ciudadanos, sociedades y asociaciones, y en particular, relacionada con derechos, obligaciones y procedimientos administrativos locales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- Punto 12. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Comparecencias

- Punto 13. Comparecencia n.º 2017/0994557 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la Concejal Presidente sobre la ejecución presupuestaria en el Distrito de Hortaleza durante el presente ejercicio.



Preguntas

- Punto 14. Pregunta n.º 2017/0994368 formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información, tras la autorización de la Junta Municipal al colectivo “Banco Obrero solidario de alimentos” a realizar una pintada reivindicativa en una de las paredes de las instalaciones de la piscina municipal de Hortaleza, sobre los criterios de autorización para que otros colectivos puedan utilizar ese espacio para pintadas reivindicativas.
- Punto 15. Pregunta n.º 2017/0994372 formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información a la Concejal Presidente sobre las actuaciones que se tienen previsto realizar en el parque Alfredo Kraus dado su deficiente estado de conservación.
- Punto 16. Pregunta n.º 2017/0994376 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando la valoración de la señora Concejala Presidenta sobre su actividad durante el mes de septiembre.
- Punto 17. Pregunta n.º 2017/0994379 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la señora Concejal Presidente sobre el contenido de los dos proyectos seleccionados por el jurado para la llamada Plaza Cívica de Hortaleza.
- Punto 18. Pregunta n.º 2017/0996569 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre la situación en que se encuentra el proyecto de inversión 2017/000326 “Biblioteca Hortaleza. Construcción”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2017/0996537 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre las ayudas de emergencia que otorgan los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Hortaleza.
- Punto 20. Pregunta n.º 2017/0999032 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejal Presidente sobre las actuaciones que ha desarrollado el Área de Gobierno para el cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal relativo a la ejecución de trabajos y obras para la mejora de los alrededores de la calle Santa Susana.
- Punto 21. Pregunta n.º 2017/0999097 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejal Presidente sobre las actuaciones que se han desarrollado por parte de la

administración municipal en materia de prevención y erradicación de núcleos chabolistas en el Distrito.

Madrid, 11 de octubre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

María del Prado Díaz Sobrino.

Los decretos y resoluciones se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de Juntas de la Secretaría del Distrito, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta segunda. (Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

El acta a la que se refiere el punto nº 1 ha sido remitida por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).